

INFORME DE ÚLTIMA HORA N.º 76 – Mitigación y respuesta al COVID-19

Lo siguiente es información sobre la respuesta de la Ciudad de San José para frenar la propagación del nuevo coronavirus (COVID-19) y reducir el número de personas infectadas.

FUENTES:

Ciudad de San José

Centro de Operaciones de Emergencia

Contacto:

Rosario Neaves, Directora de Comunicaciones /EPIO: 210-823-3908

Línea de medios de comunicación de la Ciudad de San José: 408-535-7777

Centro de Atención al Cliente de la Ciudad de San José: 3-1-1 (408-535-3500)

Correo electrónico:

Noticias/Medios: EOC_PIO@sanjoseca.gov

Residentes: 311@sanjoseca.gov

Negocios: covid19sjbusiness@sanjoseca.gov

Organizaciones sin fines de lucro: covid19sjcbo@sanjoseca.gov

FECHA/HORA DEL INFORME: 27 de Abril de 2020, 5:00 P. M.

Información actualizada sobre los servicios y/u operaciones de la Ciudad de San José

- **Programas federales de préstamos para pequeñas empresas y organizaciones sin fines de lucro reanudados:** se han restituido los fondos federales para el Programa de Protección de Nómina (PPP, por sus siglas en inglés) y el Programa de Préstamos de Emergencia por Daños Económicos Debido a Desastres (EIDL, por sus siglas en inglés). En este momento, se están

aceptando solicitudes de organizaciones sin fines de lucro y pequeñas empresas. No se provee que vaya a haber fondos por mucho tiempo, presente su solicitud lo más pronto posible. Visite www.sba.gov/funding-programs/loans/coronavirus-relief-options para mayor información y enviar su solicitud.

- **Departamento de Bomberos:** el Departamento de Bomberos de San José ha creado una serie de mensajes de seguridad pública en varios idiomas para apoyar la Orden de Reclusión en Casa del Departamento de Salud Pública del Condado de Santa Clara. Los videos están disponibles en Inglés, Español y Vietnamita en el [Canal de YouTube de SJFD](#).

Información actualizada del Condado de Santa Clara

- **Extensión de la Orden de Reclusión en Casa del Condado:** el Departamento de Salud Pública del Condado de Santa Clara ha anunciado que, a finales de esta semana, se emitirá una orden de salud modificada por parte de los condados de Alameda, Contra Costa, Marin, San Francisco, San Mateo y Santa Clara, así como de la Ciudad de Berkeley. La orden modificada mantendrá la mayor parte de las restricciones actuales y las extenderá hasta Mayo, pero también incluirá una relajación limitada de algunas restricciones específicas para un número pequeño de actividades de bajo riesgo. El Departamento de Salud Pública enfatiza que, a pesar de los avances en frenar la propagación del nuevo coronavirus, aún nos encontramos en las primeras fases de la pandemia mundial. Permanecer en casa y practicar el distanciamiento físico siguen siendo cruciales para prevenir futuros brotes. Así lo describe el Departamento de Salud Pública en una declaración escrita: “Tan efectivos como han sido nuestros esfuerzos, si nos apresuramos en la relajación de las restricciones, el potencial de una propagación exponencial puede conllevar impactos muy graves tanto a la salud y bienestar de nuestros residentes como a la economía”. Lea el comunicado completo en el [sitio web del Departamento de Salud Pública](#).

Información actualizada del Estado de California

- **Iniciativas para apoyar a los adultos mayores de California durante la pandemia del COVID-19:** el Viernes, el Gobernador Newsom [anunció](#) una serie de iniciativas para apoyar a los adultos mayores y vulnerables de California que están aislados en casa durante la orden de permanecer en casa de California, tales como entregas a domicilio de restaurantes para adultos mayores, el Proyecto *Social Bridging* y la línea telefónica *Friendship Line California*. Este programa, primero de su clase en la nación, reclutará a restaurantes de la comunidad para preparar comidas para ser entregadas a adultos mayores de California que se están aislando en casa. Estas medidas apoyarán a los cerca de 1.2 millones de Californianos mayores de 65 años que viven solos. Lea el comunicado de prensa completo [aquí](#).

Información actualizada local adicional

- **San Jose Sharks crean el Fondo de Ayuda Contra el COVID-19 para incrementar el apoyo existente para el personal de medio tiempo:** [San Jose Sharks](#) anunció el día de hoy la creación del Fondo de Ayuda Contra el COVID-19 de Sharks Sports & Entertainment (Sharks Sports & Entertainment COVID-19 Relief Fund) que brindará subvenciones individuales a los más de 1,800 integrantes del personal de medio tiempo en [SAP Center at San Jose](#), [Solar4America Ice at San Jose](#), [Solar4America Ice at Fremont](#) y [Oakland Ice Center](#), que en la actualidad no pueden trabajar debido a la cancelación de eventos y los cierres de instalaciones causados por la pandemia del COVID-19. Los fondos se distribuirán a las personas que apliquen y califiquen mediante un proceso de registro en línea. Los dueños, los jugadores, los entrenadores, el personal de oficina, los socios corporativos y colaboradores cercanos de la organización ya han comprometido a donar más de \$200,000 para lanzar el fondo. Sharks invita a todos los aficionados con recursos disponibles a hacer una donación monetaria al fondo para apoyar a las personas que ayudan a que los eventos del SAP Center sean posibles y operan las instalaciones de los Sharks. Se aceptarán donaciones públicas a partir del Lunes 27 de Abril hasta el Domingo 25 de Julio. Para hacer una donación, visite sjsharks.com/covid19relief.

Suscríbese a la [Lista de notificaciones electrónicas de comunicados de prensa](#) para recibir los Informes de Última Hora de la Ciudad de San José y síganos en sanjoseca.gov y [@CityofSanJose](#) en Facebook, Twitter, Instagram y Nextdoor.

Esta información está disponible en español en www.sanjoseca.gov.

Thông tin này có sẵn bằng Tiếng Việt trên trang: www.sanjoseca.gov.

這信息將以中文提供在 www.sanjoseca.gov.

El riesgo de una persona de contraer el COVID-19 no está relacionado con la raza, el origen étnico o la cultura. Los empleados de la ciudad deben cumplir con la política de Discriminación y Acoso, y tratar a los colegas y al público con cortesía y respeto. La discriminación y/o el acoso de cualquier tipo constituyen una violación de las políticas y no se tolerarán.

###

